



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



**PARLAMENTO ABIERTO**  
La voz de la ciudadanía

**En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal...**

# CON LEYES, GARANTIZAMOS TUS DERECHOS

## TUS DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES:

- ✓ **Impulsaron reformas** para concretar el sistema integral de protección social para adultos mayores
- ✓ **Incrementaron la pena** a quien cometa el delito de abuso sexual
- ✓ Quien abandone a un adulto mayor o una persona con discapacidad, **será sancionado** hasta con tres años de cárcel
- ✓ La **aplicación de la prueba** de Antígeno Prostático salvará la vida de muchos hombres
- ✓ **Creación de un fondo** destinado para seguros de vivienda
- ✓ Varios **programas sociales** se convirtieron en ley
- ✓ Niños y niñas **podrán ser vacunados** contra el Virus del Papiloma Humano
- ✓ Los padres podrán **elegir el orden de los apellidos** de sus hijos
- ✓ Está **prohibido el uso** de mamíferos marinos en cualquier espectáculo
- ✓ **Alineación parental** deja de ser causal para determinar patria protestad en la CDMX

## APROBARON DIVERSAS LEYES:

- ✓ Leyes secundarias, **mandato de la Constitución Política** de la CDMX.
- ✓ Ley de **Cultura y Derechos Culturales** de los Habitantes y Visitantes de la CDMX
- ✓ Ley de **Comedores Sociales** de la Ciudad de México
- ✓ Ley de **Desarme Voluntario**
- ✓ Ley de **Salud Bucodental**
- ✓ Ley de **Reconstrucción**
- ✓ Ley de **Protección a los Animales**
- ✓ Ley de **Huertos Urbanos**
- ✓ Ley de **Donación Altruista** de la CDMX
- ✓ **Veto de Bolsillo**
- ✓ Ley de **Bebé Seguro**
- ✓ Ley de **Vivienda**
- ✓ Reformas a normas en materia de **Desarrollo Urbano**
- ✓ Reformas en la Ley de **Participación Ciudadana**
- ✓ Ley de **Mejoramiento Barrial** y Comunitario
- ✓ Ley de **Aparatos Auditivos** Gratuitos

**TRABAJANDO PARA TODOS**

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



## LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL HACE HISTORIA...

*Los diputados de la VII Legislatura aprobaron las primeras leyes secundarias que mandata la Constitución Política de la Ciudad de México*

### Ley Orgánica de Alcaldías

Garantiza la personalidad jurídica y dota de autonomía a las alcaldías con respecto a su administración y ejercicio de su presupuesto.



### Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México

Fortalece el trabajo legislativo al dotar de mayores facultades al primer Congreso de la CDMX en beneficio de los ciudadanos.



### Ley Orgánica del Poder Judicial

Regula la organización y el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, y de los órganos judiciales.



### Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México

Establece sanciones penales más estrictas y severas contra quien cometa delitos electorales.



### Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México

Obliga hacer más eficiente y transparente la administración pública, así como el desempeño de los servidores públicos. Exige mayor profesionalización y simplificación de prestación de servicios y trámites.



### Ley de la Sala Constitucional

Máxima autoridad local en materia de interpretación y protección de la Constitución Política de la Ciudad de México.



#PERIODO2014-2015

# Baja 30% población carcelaria

## EL SISTEMA PENAL Y LAS LIBERTADES ANTICIPADAS, LAS CAUSAS

POR CARLOS NAVARRO

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En cuatro años y medio, la población penitenciaria de los penales capitalinos se redujo en una tercera parte, según cifras de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la CDMX.

El último día de 2013 había 40 mil 486 reclusos, mientras que de enero de 2014 al 27 de mayo de 2018, la cifra descendió a 27 mil 245, o sea una reducción de 32.7 por ciento. Se trata del volumen más bajo de internos en los centros penitenciarios de la capital del país de la que se tiene registro.

Respecto a los internos por delitos como lesiones, homicidio, robo en sus diversas modalidades, delincuencia organizada, delitos contra la salud, portación de armas y explosivos, también son menos, sin embargo, el único caso en el que

hubo el efecto opuesto fue en la privación ilegal de la libertad: de 2 mil 778 pasó a dos mil 912.

A nivel general, en los centros penitenciarios capitalinos se daba el fenómeno de sobrepoblación.

En conjunto cuentan con una capacidad de 24 mil 76 personas. A finales de 2013, con sus 40 mil 486 reclusos, el sobrecupo fue de 68 por ciento.

Ahora son tres mil 169 internos por encima del tope de capacidad, que se traduce en 13 puntos porcentuales.

La presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF, Rebeca Peralta León, comentó, en enero pasado, que la salida constante de presos se debe por factores como el cumplimiento de sentencias, libertades anticipadas y el nuevo sistema penal acusatorio.

“Es una buena noticia que haya bajado el porcentaje de sobrepoblación, porque ese fenómeno alienta conductas negativas como el hacinamiento, la violencia y corrupción, pero sobre todo pone en riesgo la integridad física, la salud y la vida misma de quienes están cumpliendo sentencias al interior del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México”, señaló la asambleísta.

De acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017, realizado por la CNDH, la calificación de los penales de la Ciudad de México es de 6.88, habiendo 10 entidades por encima en el ranking nacional. En 11 centros de reinserción evaluados, dos fueron reprobados: los reclusorios preventivos varoniles oriente y norte. Además, en tres de estos (oriente, norte y sur) no hay condiciones de gobernabilidad, según el mismo reporte.



Fecha 15-JUL-2018

Página 1

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

Observarán transferencia y el destino de 3 mmdp

# Vigilará un comité el Fideicomiso 19S

Seguirán el ejercicio de recursos la ALDF, Derechos Humanos y los damnificados

VÍCTOR JUÁREZ

El Fideicomiso de Reconstrucción de Vivienda que podría contar con 3 mil 100 millones de pesos a partir de la próxima semana, deberá ser vigilado por damnificados, órganos de control y hasta por la Comisión de Derechos Humanos, adelantó el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva.

Luego que se determinara usar recursos del Fondo de Atención a los Desastres Naturales de la Ciudad de México (Fonaden), Amieva señaló que el Comité Técnico del fondo se reunirá la próxima semana para oficializar la transferencia de 2 mil

500 millones de pesos.

“Esta acción que tomamos es para no depender y yo espero que ya con esta autorización se puedan generar asignaciones a las subcuentas específicas.

“Vamos a crear un co-

mité; ha sido una petición de las representaciones vecinales y yo estoy perfectamente de acuerdo que exista un comité que vea el seguimiento en el ejercicio de los recursos; que sea un comité plural que esté participando”, explicó el Mandatario capitalino.

Entre los actores que se buscaría integrar al comité están las organizaciones de damnificados, representación de las instancias de control, de la Asamblea Legislativa y de la Comisión de Derechos Humanos, enumeró Amieva como ejemplo.

“Para nosotros es un motivo de tranquilidad, que la

gente esté al tanto de dónde van a parar estos recursos”, expresó el Jefe de Gobierno.

Asimismo, Amieva hizo un llamado a despachos proyectistas y empresas constructoras para sumarse a la lista de instancias que quieran aportar a la reconstrucción de inmuebles a través de un catálogo que los vecinos damnificados podrán consultar.

“Ellos (desarrolladoras) presentan su documenta-

ción ante la comisión, la comisión apoyada por la Secretaría de Obras hace una dictaminación y existe un catálogo y los vecinos escogen, platican y determinan con quién lo hacen, y para nosotros mientras más empresas, mientras más despachos estén hay mucha mayor oportunidad”, señaló.

Desde principios de esta semana, ante la incertidumbre de un periodo ex-

traordinario en la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno había anunciado su intención de hacer uso de

los recursos del Fonaden para poner en marcha el Fideicomiso de Reconstrucción de Vivienda.

Éste había iniciado con una aportación original de 600 millones de pesos con recursos del Fondo de Reconstrucción original que no habían sido ejercidos, a través de los cuales se generará una subcuenta para cada predio a reconstruir.

“Las primeras subcuentas y eso se traduce en ‘primeras piedras’; en inicios de reconstrucción”, aseguró el funcionario.



## Comité vigilará recursos para damnificados

ISRAEL ZAMARRÓN

Para poner lupa al correcto uso de los recursos de la reconstrucción de vivienda tras el sismo del 19 septiembre, el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, anunció la creación de un comité de vigilancia al fideicomiso.

Explicó que dicho comité estará integrado por las personas afectadas, la Contraloría, una representación de la Asamblea Legislativa y de la Comisión de Derechos Humanos.

Asimismo comentó que esta semana se reunirá el Comité Técnico del Fondo para la Atención de Desastres Naturales de la Ciudad de México para afinar un "movimiento financiero" que dote de más recursos al fideicomiso para la reconstrucción, el cual podría captar hasta unos tres mil 100 millones de pesos.

Este procedimiento se dará toda vez que en la Asamblea Legislativa no hay condiciones para realizar un periodo extraordinario para modificar el Artículo 14 del Presupuesto de Egresos y reorientar recursos al fideicomiso, lo cual además haría el proceso más tardado.

Se crearán ya las primeras subcuentas del fideicomiso para iniciar con la asignación de recursos para la reconstrucción de cada uno de los edificios; eso se traduce en las primeras piedras, en inicios de

reconstrucción.

Por ello llamó a despachos de arquitectos y empresas constructoras que quieran participar en el proceso de reconstrucción que se acerquen al gobierno para ponerlas en contacto con los damnificados. Destacó que serán los vecinos quienes determinarán la empresa que realizará las obras de reconstrucción de viviendas.

**La próxima** semana podrían ser aprobados dos mil 500 millones de pesos del Fondo de Desastres que irán a la reconstrucción

# Representó la ALDF sólo “intereses creados”

## El nuevo Congreso sí será buen depositario: Muñoz Ledo

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva las controversias y acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la Constitución Política de la Ciudad de México, el Congreso local, que se instalará a la par de su entrada en vigor el 17 de septiembre, será buen depositario de la Carta Magna, como no lo fue la actual Asamblea Legislativa (ALDF).

El diputado de la Asamblea Constituyente, Porfirio Muñoz Ledo, sostuvo lo anterior al deplorar que el actual órgano de gobierno

legislativo “no representó el espíritu nuestro, sino intereses creados, algunos muy deleznable”, al no hacer las cosas como debía en las leyes constitucionales que expidió.

El también diputado federal electo de Morena, confió en que las resoluciones de la Corte serán favorables al considerar que las entidades federativas pueden darse un régimen constitucional propio y que además tienen la obligación de adoptar normas del derecho convencional (tratados y acuerdos internacionales), sustentado en el artículo 133 de la Carta Magna federal.

Añadió que las constituciones de

los estados no tienen por qué ser una copia al carbón de la federal y puso como ejemplo la Carta Magna de Yucatán, que incluyó el derecho de amparo 14 años antes que la Constitución federal.

En un foro del Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN, Muñoz Ledo resaltó que la Carta Magna capitalina “es la que corresponde al momento histórico del México contemporáneo” y es absolutamente novedosa en el mundo.

Destacó que en la Constitución de la ciudad el tema del Poder Judicial “es una joya”, sin embargo es la que mayor temor genera de que la Corte eche abajo o la limite.

## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

### EL NOCAUT DE MONREAL A BATRES

AMLO le pagó la lealtad a Monreal a final de cuentas, tras haber perdido la candidatura a la jefatura del GCDMX

ALEJANDRO SÁNCHEZ

# E

En la tercera pelea en tres años entre **Martí Batres** y **Ricardo Monreal**, este último ha cobrado venganza al ganar el nuevo encuentro, quedándose con la coordinación de Morena en el Senado.

En dos batallas anteriores, **Batres** venció a **Monreal**. Ambos líderes representan a dos grupos en la Ciudad de México. La primera vez Batres impidió que algún candidato del entonces jefe delegacional de la Cuauhtémoc llegara a la Asamblea Constituyente.

En 2015, **Batres**, ya dirigente de Morena en la Ciudad de México, logró que el partido le suspendiera los derechos partidistas a seis asambleístas cercanos a **Monreal Ávila**, en medio de la disputa entre ambos por la candidatura al gobierno local, finalmente concedida por **Andrés Manuel López Obrador** a **Claudia Sheinbaum**.

El pasado 11 de junio, **Andrés Manuel López Obrador** se reunió con candidatos a diputados y senadores electos, a cuyo encuentro **Martí**, quien también fue dirigente nacional de Morena, entró sintiéndose triunfador. En su cuenta de Twitter adelantó los temas de las iniciativas

#### EN MORENA HAY VARIOS BANDOS INTERNOS

que presentaría López Obrador, o sea, se le adelantó al propio Andrés Manuel, y colaboradores suyos empezaron a cantar victoria entre la prensa.

Pero **Monreal** ya traía el acuerdo desde antes con el candidato presidencial electo, quien le pagó así la lealtad al final de cuentas tras haber perdido la candidatura a la jefatura del GCDMX.

Esto habla de que la relación entre Andrés Manuel y **Monreal** va viento en popa, a pesar de que el tabasqueño marcó distancia de él en la primera etapa de gobierno de **Miguel Ángel Mancera** tras un acercamiento político entre ambos.

En Morena hay varios bandos internos. Uno es el de **Martí**, que a la vez también es contrario al de **Andrés Manuel López Jr. (Andy)**. Martí tiene su bloque con **César Cravioto**, y a varios representantes de la todavía Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con quienes logró imponer a candidatos para jefes delegacionales.

Por el otro lado, también está el grupo de **Monreal**, el cual además de su tierra, Zacatecas, controla otros estados del país. Fue designado por López Obrador como coordinador de la segunda circunscripción, la cual abarca Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro, donde tejió fino con bases del PRI y el PAN y algunos gobernadores para apoyar a Andrés Manuel en campaña.

Así, al inicio de la pasada reunión de legisladores electos con López Obrador, los Batres propiciaron la especulación de que su líder sería el ganador de la pelea, pero **Monreal** noqueó a **Batres**: la coordinación del Senado fue para el zacatecano, porque ganó siete de ocho estados, en los que trabajó en campaña, y por su habilidad para negociar tras bambalinas con la oposición. La derrota de Martí lo obliga a conformarse con comisiones legislativas para su gente en San Lázaro, Senado, y el nuevo congreso de la Ciudad de México.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM  
@ALEXSANCHEZMX





# EL CABALLITO

## Encinas deja huérfano al Congreso en la CDMX

El sorpresivo nombramiento de **Alejandro Encinas Rodríguez** como futuro subsecretario de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobernación en la gestión de **Andrés Manuel López Obrador** provocó literalmente un sismo entre los 37 diputados locales de Morena que integrarán el primer Congreso de la Ciudad de México, porque el senador con licencia ya era —de facto— no sólo el líder de la bancada, sino el presidente del Congreso capitalino. Nos cuentan que muchos se enteraron por los medios de comunicación del nombramiento y muchos se sintieron huérfanos, pero ya pasadas las horas, la propia **Claudia Sheinbaum** los convocó a una reunión el próximo jueves para definir rutas, incluso, el tema fue tan sorpresivo que hubo versiones de que Encinas Rodríguez se incorporará hasta diciembre al gobierno federal. Mientras, el sucesor no está claro y hay una baraja amplia que va desde el propio suplente de Encinas, **Ricardo Ruiz**, hasta el ex delegado de Tláhuac, **Rigoberto Salgado**, o los cercanos a AMLO como **Jesús Martín del Campo**.

—

## DEL JEFE DELEGAC EN CUAJIMALPA DE M



**Adrián Rubalcava** (derecha)

**Arma festejo Rubalcava en Cuajimalpa**  
La única alcaldía que ganó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue Cuajimalpa con

**Adrián Rubalcava**, quien ayer encabezó una celebración en la explanada delegacional para agradecer a quienes trabajaron en su campaña. En el evento, donde estuvieron payasos amenizando, también estuvo el actual coordinador de la bancada del tricolor en la Asamblea Legislativa, **Israel Betanzos**, quien sí ganó una curul en San Lázaro. Don Adrián advirtió que enfrentará dificultades para gobernar porque seguramente “lo van a castigar con el presupuesto”, pero que él hará el mejor trabajo.

## Sanción a policías que agredieron a periodistas

Una semana después del operativo policiaco en la colonia Doctores, en la delegación Cuauhtémoc, donde dos reporteros fueron agredidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, el jefe de Gobierno capitalino, **José Ramón Amieva Gálvez**, dice que no dejará el tema y ha instruido una investigación —que respete los tiempos legales y el debido proceso— para que haya un castigo a quienes agredieron no sólo a los reporteros, sino también a una familia.

## El regreso de Hegel Cortés

Uno de los primeros secretarios del gabinete de **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, hoy ex jefe de Gobierno de la CDMX, y quien también salió en el 2015, es el ex perredista **Hegel Cortés**, quien está de nuevo activo. Nos cuentan que será el encargado de liderar los trabajos de transición en la delegación Miguel Hidalgo, donde **Víctor Hugo Romo** fue electo alcalde. Cortés fue secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México con Mancera y fue una de las pocas posiciones que entregó al entonces PRD, pues era de la corriente de Izquierda Democrática Nacional (IDN), de **René Bejarano**. Hoy, casi seis años después, don Hegel regresa ya con la simpatía con Morena a los trabajos en la Ciudad de México.